

19/03/2025 18:10:58 PM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080147125000018
Solicitante o razón social:	
Representante legal:	Antonio Briones González
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Correo electrónico
Cuauhtémoc	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	03/04/2025
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	25/03/2025
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	27/03/2025
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	03/04/2025
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	10/04/2025

Descripción de la información solicitada:

Se solicita información sobre datos deserción escolar, reportes por consumo y conductas agresivas, datos relacionados con el acoso escolar en instituciones de Educación primaria, secundaria y medio Superior de Chihuahua, Cuauhtémoc y Aquiles Serdán:

ZONA 1 Cuauhtémoc: Vista hermosa, Fracc. Hacienda de san Antonio, La Presa y CTM, Tierra Nueva, PRI, Esperanza, Alcaldes y Reforma.
ZONA 2 Chihuahua: Punta Oriente
ZONA 3 Aquiles Serdán

Ciclo escolar 2023-2024

Específicamente:

Secundaria Federal 17 (Chihuahua)
Escuela Primaria Elisa Griensen (Chih)
Secundaria Técnica 51 (Cuauh)
CECyT 8 (Cuauh)
Secundaria Técnica 51 (Cuauh)
CBTa 90 (Cuauh)
CBTis 117 (Cuauh)
Secundaria Técnica 71 (Cuauh)
CONALEP(Cuauh)

Otros datos para facilitar su localización:

"YO SIGO: Proyecto juvenil de mediación escolar Año 3" surge de las experiencias obtenidas de la aplicación de dos proyectos de la organización en Cuauhtémoc, uno del área educativa y el otro del área comunitaria y en Cuauhtémoc y Chihuahua, aún en implementación. Estos proyectos dejan una serie de enseñanzas y áreas de oportunidad que evidencian la necesidad de un nuevo proyecto con los elementos que se han aprendido de las implementaciones anteriores para atender las problemáticas detectadas.

Ante esta problemática se solicita información al observatorio ciudadano de las tres zonas a atender:

ZONA 1 Cuauhtémoc: Vista hermosa, Fracc. Hacienda de san Antonio, La Presa y CTM, Tierra Nueva, PRI, Esperanza, Alcaldes y Reforma.
ZONA 2 Chihuahua: Punta Oriente
ZONA 3 Aquiles Serdán

19/03/2025 18:10:58 PM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Otros datos para facilitar su localización:

Datos estadísticos: (línea base)

Para determinar la situación de la deserción escolar, tanto aquellos adolescentes y jóvenes que ya desertaron como los que se encuentran en riesgo, se han recopilado datos brindados por Observatorio ciudadano, el Departamento de Estadística y Administración de los Sistemas de Gestión Escolar de la Secretaría de Educación de Chihuahua (SEECH) y las los directivos de las instituciones educativas. (Esta información se encuentra adjunta en la carpeta de justificación, apartado Documentos)

De acuerdo con datos del Observatorio Ciudadano de FICOSEC, se pueden identificar:

Chihuahua y Aquiles Serdán:

En las zonas de Punta Oriente I y II, las zonas más cercanas al área de operación de la organización, se identifican 40 NNA entre 3 y 11 años de edad que no asisten a la escuela, en las edades comprendidas entre 12 y 14 años se identifican 3 y entre 15 y 17 años, un total de 45 jóvenes que no asisten a la escuela y 5 jóvenes de más de 15 años sin escolaridad.

Esta situación hace que el proyecto se amplíe, como proyecto piloto, para trabajar en la escuela primaria más cercana a la secundaria Federal 17, siguiendo la necesidad de la zona y la sugerencia del Observatorio Ciudadano: "La colonia Punta Oriente en todas sus etapas sólo cuenta con una Secundaria Federal 17, una preparatoria en sus cercanías (CECYT 20). Dentro del municipio Aquiles Serdán se encuentra la escuela Elisa Griensen, que ofrece servicios a diferentes niveles educativos.

Cuauhtémoc:

En las edades comprendidas entre 12 y 14 años las personas que no asisten a la escuela son 32, concentradas específicamente en Tierra Nueva II, esperanza y Reforma. El número de personas de 15 años o más que no tienen nivel educativo ascienden a 441, la mayoría de ellas en Reforma y Tierra Nueva I. Por ello se sigue la sugerencia del Observatorio Ciudadano: "La colonia CTM así como sus alrededores ha presentado una incidencia baja a media al igual que en esta zona se encuentra entre instituciones de educación tanto a nivel preparatoria como secundaria, por lo que se sugiere intervenir en estos centros educativos asimismo en el CECyT 8 y el Telebachillerato Comunitario ya que se encuentran en una zona de alta incidencia en faltas administrativas"

Datos de deserción:

Según el INEGI, el estado de Chihuahua ciclo escolar 2022-2023 tiene una tasa de abandono escolar en secundaria de 3.5 y en media Superior de 10.9, ambos superiores a la tasa del país en general que tiene 2.7 en secundaria y 8.7 en Media Superior.

Datos de abandono escolar según Observatorio Social (FECHAC) 2021-2022 (Por municipios)

Chihuahua: 11.73%

Cuauhtémoc: 15.28%

Aquiles Serdán: 25.82%

Por ello se enfoca el proyecto, directamente en la prevención de riesgos, específicamente las dificultades del entorno escolar dirigido a dos aspectos básicos:

1. el trabajo ante la deserción escolar de adolescentes y jóvenes por comportamiento agresivo y/o consumo de sustancias adictivas
2. la reincorporación al sistema escolarizado de adolescentes y jóvenes, tratando con ellos los temas de violencia y consumo en caso de requerirse.

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días

19/03/2025 18:10:58 PM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080147125000018 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.